DE ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
2012 - 2015

ACTA NÚM.- 001/15/2012 - 2015

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 25 de febrero del 2015 (dos mil quince), reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro DIA, con domicilio en la Dr. Fernando de Alba No. 252, en la colonia La Alameda de esta ciudad, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la ***primera Sesión Ordinaria del año 2015 (dos mil quince)*** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. ----------

- - **la Presidenta del patronato Sra. Brenda Leticia Alonso Martin**.- Para iniciar con el primer punto del orden del día, solicito al secretario del patronato, dé lectura al primer punto.----------

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - **El secretario del patronato Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos**.- Como primer punto del orden del día y dando cumplimiento al artículo 5º del decreto 12,336 que crea el sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Atotonilco el alto, Jalisco, se pasa lista de asistencia. ----------

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente municipal	Lic. Ramón Bañales Arámbula	Asistencia
Presidenta del Patronato DIF municipal	Brenda Leticia Alonso Martín	Asistencia
Síndico Municipal	Lic. José Aurelio Fonseca Olivares	Asistencia
Regidora de Asistencia Social	Profra. Susana Rivera Ávila	Asistencia
Secretario Gral.	Lic. Oscar Eduardo González de la Torre	Asistencia
Servs. Médicos Mpales.	Dr. Ramón Álvarez Arellano	Asistencia
Dir. Desarrollo Agropecuario	Lic. Rafael Solorio Macías	Asistencia
Dir. De Comunicación Social	L. P. Esmeralda Ramírez Hernández	Asistencia
Tesorero municipal	L. C. P. José Antonio Romo Álvarez	Asistencia

Susana Rivera Avila

Dir. Desarrollo Social y Humano	Imelda Sánchez Reynoso	Asistencia
Dir. De Cultura y Turismo	C. D. Jorge Alberto Ramírez Lomelí	Asistencia
Dir. Del Hospital de Primer Nivel	Dr. Francisco Javier Hernández Orozco	Asistencia
Presidente del Club Rotarios	Arq. Luis Alberto Hernández Gutiérrez	Inasistencia
Banco de Alimentos	Sra. Cristina de Alba Valle	Inasistencia
Dir. Del DIF Municipal	Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos	Asistencia

- - **El secretario del patronato Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos**.- Se cuenta con la totalidad de los integrantes del patronato, por lo tanto se declara la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.----------

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

- - **La Presidenta del patronato señora Brenda Leticia Alonso Martín**.- Declaro la existencia de quórum legal para sesionar y abierta la tercera sesión ordinaria del sistema para el desarrollo integral de la familia de Atotonilco el alto, Jalisco. Por lo tanto solicito al secretario del patronato continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

- - **El secretario del patronato Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos**.- El siguiente punto del orden del día es. ----------

---

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.
II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
V.- AUTORIZCIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO, A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA, "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" EN SU TIPO DE COMEDORES COMUNITARIOS.

Susana Rivera Avila

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - **El secretario del patronato Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos**.- Se pone a la consideración de los integrantes del patronato DIF municipal el orden del día propuesto. Quedando **aprobado unanimidad** con 13 votos a favor y ningún voto en contra. ----------

- - **La Presidenta del patronato Sra. Brenda Leticia Alonso Martín**.- Agotado el punto anterior, instruyo al Secretario del patronato para que continúe con el orden del día. ----------

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

- - **El secretario del patronato Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos**.- En este punto del orden del día y previa lectura, se propone a los integrantes del patronato DIF municipal aprobar el acta de la sesión anterior. Quedando **aprobada por unanimidad** con 13 votos a favor y ningún voto en contra. ----------

- - **la Presidenta del patronato Sra. Brenda Leticia Alonso Martín**.- Agotado el punto anterior, instruyo al Secretario del patronato para que continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

V.- AUTORIZCIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO, A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA, "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" EN SU TIPO DE COMEDORES COMUNITARIOS.

- - **El secretario del patronato Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos**.- Para efecto de continuar operando y ejerciendo el programa gubernamental denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en la modalidad y tipo de apoyo en comedores comunitarios para el ejercicio fiscal 2015 (dos mil quince), es necesario suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secreta de Desarrollo e Integración Social, que nos permita colaborar y seguir implementado el programa, en esta ocasión, esté organismo estaría recibiendo por parte de la Secretaria de Desarrollo e Integración social la cantidad de **$503,580.00 (Quinientos tres mil quinientos**

Susana Rivera Avila

ochenta pesos 00/100) con el fin de dar continuidad al Comedor Comunitario que hemos establecido en la delegación de San Francisco de Asís y que actualmente beneficia a 122 (ciento veinte dos) personas, dicho convenio debe establecer una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2015, lo cual implicaría que las obligaciones del mismo trascenderán, por lo que solcito su autorización para suscribir dicho convenio

- - **La Presidenta del patronato Sra. Brenda Leticia Alonso Martín**.- Una una vez expresada e informado la necesidad de suscribir el convenio en mención y habiéndose analizado sus pros y contras, instruyo al secretario del patronato para que pregunte si existe alguna duda por aclarar al respecto, de no ser así se someta a votación. ---------
---

- - **El secretario del patronato Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos**.- Se somete a la consideración de los integrantes del patronato DIF municipal la autorización para suscribir el convenio de colaboración que ha quedado de manifiesto, si existe alguna pregunta o comentario al respecto, de no ser así daremos continuación a nuestro orden del día, pidiéndoles que se manifiesten para su aprobación correspondiente. Quedando **aprobada por unanimidad** con 13 votos a favor y ningún voto en contra por lo que **Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria",** en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2015; por el cual, éste Organismo recibirá la cantidad de **$503,580.00 (Quinientos tres mil quinientos ochenta pesos 00/100)** para dar continuidad al funcionamiento de Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.----------

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.----------

Dicho convenio tendrá vigencia a partir de su firma y sus efectos concluirán el 31 de diciembre de 2015, lo cual implica que las

Susana Rivera Avila

obligaciones derivadas del mismo, trascenderán de la actual administración. ----------

Por consiguiente **se faculta** al Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos director y presentante legal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atotonilco el Alto, para que suscriba en representación de éste Organismo, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa. ---------
---

- - **la Presidenta del patronato Sra. Brenda Leticia Alonso Martín**.- Agotado el punto anterior, procederemos a dar por terminada la sesión -
---

XI. CLAUSURA DE LA SESION

- - **la Presidenta del patronato Sra. Brenda Leticia Alonso Martín**.- Siendo las 13 horas con 30 minutos del día 25 de Febrero del año 2015, se da por clausurada la primera sesión ordinaria del año 2015 (dos mil quince) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atotonilco el Alto, Jalisco. ----------

Lic. Ramón Bañales Arámbula

Brenda Leticia Alonso Martín

Lic. José Aurelio Fonseca Olivares

Profra. Susana Rivera Ávila

Lic. Oscar Eduardo González de la Torre

Dr. Ramón Álvarez Arellano

Lic. Rafael Solorio Macías

L. P. Esmeralda Ramírez Hernández

DE ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
2012 - 2015

C. Imelda Sanchez Reynoso

L. C. P. José Antonio Romo Álvarez

Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos

C. D. Jorge Alberto Ramírez Lomelí

Dr. Francisco Javier Hernández Orozco